



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DOS MIL DIEZ.**

Señores asistentes

Alcalde-Presidente:

D. Gerardo Pérez García

Tenientes de Alcalde:

D^a. María del Mar Díaz Sastre
D. Ángel Mariano Azañedo Barbero
D. Alberto San Segundo Cisneros

Concejales:

D^a. Sonia Maganto Dompablo
D. Oscar Ramón Méndez Segovia
D^a. Flora Inés Sastre
D. Oscar Peña Esteban
D. Manuel Pascual García
D^a. M^a del Rocío Rodríguez Verdugo
D. Antonio Esteban Esteban
D. Jesús Muñoz Bartolomé

Secretario-Interventor:

D. Carlos de la Vega Bermejo.

En la Villa de Las Navas del Marqués, a veintiocho de diciembre de dos mil diez. Siendo las veinte horas, comparecen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores reseñados al margen, previa convocatoria en forma, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Gerardo Pérez García y con la asistencia del Secretario-Interventor que suscribe, D. Carlos de la Vega Bermejo. No asistió, excusándose, D. Roberto Esteban Barbado

Contando con el quórum de asistencia necesario para celebrar esta sesión, el Sr. Alcalde declara abierta la misma pasando a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

1º. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.= Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la remisión del acta de la sesión anterior celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil diez, a todos los asistentes preguntándoles si tienen alguna observación que hacer. El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García, considera que partir de la pagina 22, desde la primera intervención en el encabezamiento que hace don Antonio Esteban Esteban, debería decir D. Jesús Muñoz Bartolomé, desde ahí hasta el final en las páginas 22, 23, 24 y 25 todas las intervenciones que se le asignan a don Antonio Esteban Esteban son de Don Jesús Muñoz. El Secretario que suscribe aclara que como se ha transcrito el acta con la grabación y la cámara no recoge la visión nada más que hasta el Portavoz Socialista, no se veía quien era el que hablaba, y como además como coincidía que el portavoz tenia la voz tomada, ha sido bastante difícil averiguar quién era el que hablaba en cada intervención, por lo que se procederá a su modificación. No produciéndose más observaciones el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º. HACIENDA.- Aprobación Presupuesto Municipal para 2011. Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:



“Por el Sr. Presidente, se da cuenta de que en la Comisión del pasado día 16 se presentó el anteproyecto de presupuestos redactado por el equipo de gobierno, en la que se fijó la presente Comisión para presentar si las hubiere las propuestas de los Grupos de la Oposición, por lo que a continuación se hace un breve repaso por los capítulos tanto en ingresos como en gastos, que, como es habitual, se han comparado con los del pasado ejercicio a fin de tener una mejor perspectiva.

Presupuesto de Gastos:

- Capítulo 1º de Gastos de Personal, se han ajustado las partidas a los gastos previstos, teniendo en cuenta el nuevo convenio colectivo y que los Presupuestos Generales del Estado para 2.011 imponen una congelación salarial que sumada a la reducción del 5% prevista para 2010 ha visto reducido el capítulo en un entorno al 6,5 %. No obstante la incorporación de unos 20 trabajadores por nuevo Taller de Empleo “La Dehesa” y la posibilidad del Plan de Convergencia Interior el ambos subvencionados por la Junta de Castilla y León supondrá un incremento de la contratación de personal para 2.011. Por otra parte, se ha tenido en cuenta el acuerdo entre los dos Grupos Políticos para aplicar medidas de austeridad, en especial en este Capítulo y el siguiente, congelando las asignaciones a los cargos y Grupos Políticos. Todo ello hace que este capítulo se vea reducido de forma muy importante.
- Capítulo 2º de Gastos en Bienes Corrientes y de Servicios, con arreglo a la voluntad de contención del gasto corriente, se ha procurado reducir al máximo este capítulo, y, aunque los precios de la energía eléctrica, teléfonos, material de oficina, reparaciones, etc. seguirán subiendo, existe un compromiso de cumplir el objetivo de austeridad lo que hace que todo el capítulo se reduzca en un 1,5 %.
- Capítulo 3º, de Gastos Financieros, se mantiene inalterable en términos absolutos debido al mantenimiento de los tipos de interés.
- Capítulo 4º, de Transferencias Corrientes, se mantiene en las mismas cuantías y conceptos que en 2.010.
- Capítulo 6º, de Inversiones Reales, aumenta con respecto al año 2.010, en un 8 % para instalarse, en principio, en algo más de 1.100.000 € para 2.011. El nivel de inversión, por tanto, se mantiene en parecidos términos. Dado el problema surgido con la quiebra de la Empresa que ejecutaba las obras de las 22 Viviendas de Promoción Pública, se está negociando con la Junta de Castilla y León para que se haga cargo de ellas. Como novedad se acometerá el proyecto de ecoturismo y de aventura del Parque de Tirolinas (ECOAVENTURA) con 300.000 euros. Así mismo se acometerán otras dos importantes obras de urbanización de entornos urbanos degradados como es la nueva plaza de los Polideportivos nuevos y la mejora de la Plaza Vieja y entorno por importe de 20.000 Euros la primera y 125.000 euros la segunda. Se han incluido otros 20.000 Euros para obras de inversión en los Colegios y una importante partida de más de 40.000 euros reforma de los vestuarios en la Piscina de la Ciudad Deportiva que, junto con la mano de obra del Taller de Empleo propiciará



la rehabilitación de unas instalaciones muy deterioradas, de manera que las dos piscinas se habrán mejorado de forma muy importante en los dos últimos años. Esto, junto con la puesta en marcha, a primeros de año, de la nueva Piscina Cubierta del Magalia, hará que contemos con unas instalaciones para la natación que serán un ejemplo en la provincia. Como gasto extraordinario se incluye un incremento importante de la partida de inversión en la E.T.A.P. y E.D.A.R. pues habrá que acometer nuevas obras de mejoras en la Potabilizadora para conseguir un agua de excelente calidad, objetivo en el que se lleva trabajando durante más de un año después de adjudicar los análisis y control de calidad a la empresa Aqualia. Se continuará con obras en las redes de abastecimiento de agua, por importe de 30.000 Euros y otras incluidas en el Pacto Local por 85.000 Euros Por último se continuarán con obras en las Aceras y de Asfaltado de Calles habituales y se acometerá en amueblamiento de la Casa del Cura para su puesta en marcha. El resto son partidas de gastos de reposición de infraestructuras varias, que se mantienen en los términos de ejercicios anteriores y que suponen inversiones en obras que se hacen por administración con el personal del propio Ayuntamiento, lo que evita incrementar en exceso este capítulo. A continuación se detallan todas y cada una de las inversiones que contiene el capítulo 6º:

CAPÍTULO: SEXTO		Presupuesto
171	61905 Remodelación Parques y Jardines	10.000,00
169	63301 M.I. Herramientas	3.000,00
161	63302 Reposición Infraestructura E.T.A.P. y E.D.A.R.	280.000,00
334	63303 M.I. Biblioteca.	3.000,00
920	63304 Equipo de Oficina	30.000,00
155	61901 Reposición Infraestructura Vias Públicas.	24.000,00
165	63901 Reposición Infraestructura Alumbrado.	12.000,00
169	61902 Reposición Infraestructura Mobiliario Urbano	12.000,00
161	63902 Reposición Infraestructura Abastecimiento Agua	24.000,00
169	63903 Reposición Infraestructura Varios	12.000,00
171	61903 Adquisición de plantas	3.000,00
165	63904 Lámparas Alumbrado y Mejoras	15.000,00
155	61904 Asfaltado de Calles	15.000,00
342	63905 Adecuación Piscinas	45.000,00
432	60901 Finalización Rehabilit. Casa del Cura (Mobiliario)	20.000,00
179	62202 Medio Ambiente	10.000,00
169	63906 Obras Plan Convergencia Junta C. y L.	1,00
155	61905 Aceras	20.000,00
161	62205 Acondicionamiento Redes Agua y Saneamiento	30.000,00
169	63907 Obras y Suministros Pacto Local	80.000,00
179	62101 Ecoparque Aventuras	300.000,00



332	62201	Reposición Infraestructura Colegios	20.000,00
151	62102	Urbanización zona Polideportivos	20.000,00
151	62103	Urbanización Plaza Vieja y entorno	125.000,00
			1.113.001,00

- Por lo que se refiere al Capítulo 9º, de Variación de Pasivos Financieros, se mantiene en parecidos términos a los de 2.010 por importe de unos 260.000 Euros.

En cuanto a los ingresos, y dado que no se ha incrementado los Impuestos y Tasas para 2.011, se prevé un comportamiento irregular con tendencia a la baja:

Presupuesto de Ingresos:

- Capítulo 1º de Impuestos Directos, se prevén los mismos ingresos en el entorno de 1.450.000.
- El Capítulo 2º de Impuestos Indirectos se presupuesta nuevamente en los 100.000 Euros, ya que el Impuesto de Construcciones es el que más nota la recesión inmobiliaria, porque no hay promociones en vías de gestión que contribuyan a esta partida.
- El Capítulo 3º de Tasas y Otros Ingresos se mantendrá en parecidos términos al ejercicio de 2.010.
- El Capítulo 4º de Transferencias Corrientes, se verá nuevamente reducido pues, por desgracia, disminuirá la Participación en Tributos del Estado como ya se viene advirtiendo desde distintos estamentos, debido a la reducción de la aportación del Estado a los Ayuntamientos.
- El Capítulo 5º de Ingresos Patrimoniales se mantendrá en parecidos términos al ejercicio actual, debido a la bajada de los precios de los aprovechamientos forestales, lo que hace peligrar la venta de las cortas de 2.011.
- El Capítulo 6º de Enajenación de Inversiones también se verá reducido en cerca de 200.000 de Euros, pues la venta de parcelas del Prado de Los Frailes no superarán los 600.000 Euros.
- Por su parte el Capítulo 7º de Transferencias de Capital contiene más de 350.000 € que provienen de subvenciones de la Junta de Castilla y León, de la Diputación y del Prodercal del Asocio de Ávila. Por parte de éste último se financiará 150.000 Euros para el Proyecto de Ecoparque de Aventuras y 60.000 para obras del Pacto Local. Por su parte la Diputación colaborará con 95.000 Euros para Planes Provinciales y 30.000 Euros del Convenio para mejora de Redes de Agua y 15.000 para reparaciones en los Colegios. Este próximo ejercicio de 2.011 no se contará con cantidad alguna de financiación del Estrado a través del Fondo Estatal de Inversión Local. Tampoco se incluye el Plan de Convergencia de la Junta de Castilla y León pues no se sabe si se pondrá en marcha para 2.011.
- Por último, el Capítulo 9º, de Variación de Pasivos Financieros, se establece en unos 250.000 Euros para financiar una pequeña parte de las



obras detalladas en el capítulo 6º de Gastos teniendo en cuenta los condicionamientos de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. Esta previsión es la máxima cantidad a solicitar y en cuanto a las Entidades con quien se concertarán estas operaciones, se procederá como en años anteriores negociando con las Entidades financieras de la localidad y Banco de Crédito Local.

Resumiendo, este presupuesto para 2.011 ha querido mantener la austeridad y contención del gasto corriente que ya se inició en ejercicios pasados, en relación con la situación de crisis económica que vivimos y por otra parte continuar, en lo posible, en la línea de presupuesto inversor del año anterior, lo que supone, en conjunto, poder destinar algo más de 1.100.000 a la financiación de inversiones. Las inversiones previstas para 2.011, han querido finalizar las obras en marcha y no comenzar otras que supongan endeudar al Ayuntamiento.

Como novedad para 2.011 hacer mención a la puesta en funcionamiento de distintos proyectos finalizados en 2.010, como el nuevo Polideportivo cubierto, el Gimnasio Anexo y la Piscina Cubierta del Palacio de Magalia. La finalización del Centro de Mayores mediante su amueblamiento y su ampliación a Residencia es otro de los objetivos marcados que esperamos se lleve a efecto con la colaboración de la Junta de Castilla y León, una vez terminadas las obras del edificio.

Siempre hemos procurado que los presupuestos del Ayuntamiento promuevan la inversión y la creación de riqueza desde el sector público local, aunque el recorte de las subvenciones y la participación en Tributos, así como la congelación de los Impuestos Municipales, junto con la situación económica hacen que 2.011 no sea un año especialmente esperanzador. No obstante dada la buena situación económica del Ayuntamiento se acometerán proyectos de creación de empleo, mediante la contratación de personal y otros mediante los suplementos de crédito, con cargo al superávit que mantengan la inversión y generen puestos de trabajo, a la vez que mejoren los servicios e infraestructuras en los barrios de nuestra Villa. Así mismo mantenemos el compromiso de la Corporación de mejorar la actividad económica en nuestra localidad, mediante la implementación de proyectos en materia de turismo que compense la pérdida de inversión y puestos de trabajo en el sector inmobiliario. Nuestra proximidad a Madrid y la belleza de nuestros parajes es un atractivo que, con toda seguridad, supondrá que Las Navas del Marqués sea un nuevo destino turístico de primer orden.

Por último se contienen las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal que como ya hemos advertido continúa un proceso de ajuste a las necesidades de la administración municipal que supondrá un gran esfuerzo económico pero que continuará dando sus frutos como lo está siendo la pionera puesta en marcha de la Administración Electrónica.

El total del Presupuesto Ordinario, tanto en Ingresos como en Gastos, se eleva a la cantidad de CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL



CUATROCIENTO VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS
(5.143.429,87 €).

Por todo ello se complace someter a la consideración del Ayuntamiento Pleno, junto con el proyecto de Presupuesto, para que con su elevado criterio resuelva en definitiva.

Tras esta presentación el Sr. Presidente pregunta al Portavoz Socialista si tienen intención de presentar nuevas propuestas en esta Comisión. El representante del Grupo Socialista, D. Manuel Pascual García, presenta un presupuesto alternativo en los Capítulos 2 y 6 de Gastos. En el capítulo 2 reduce 134.000 euros de distintas partidas de gasto corriente e incrementa 242.000 euros para gasto social (Ayuda a domicilio, comedor a domicilio, comedor Colegios, Teleasistencia, a parados de larga duración y situaciones de emergencia Social). En el capítulo 6 quita los 12.000 Euros de la partida de gastos de reposición de Infraestructura varios y la inversión de 300.000 Euros en el Ecoparque de Aventuras, para incrementar 200.000 Euros en Acondicionamiento redes de agua y propone la inclusión, sin valorar de la construcción de las 22 viviendas sociales concedidas por la Junta, construcción de 50 Viviendas de Protección Oficial y la creación de un Fondo Especial para Obras de Infraestructura o mantenimiento de los Barrios, para impulsar el empleo en el sector de la construcción. “Todo esto se financiará con el superávit obtenido por la enajenación de terrenos en ejercicios anteriores”. El Sr. Alcalde le contesta que no puede aceptar la inclusión de partidas de gasto social que corresponden a otras administraciones como la Junta de Castilla y León o el Estado, pues ello supondría cargar al Ayuntamiento con una losa económica que le abocaría a la ruina y, además ya hay otras Administraciones que son las competentes en esta materia. Por lo que se refiere a la inversión en mejora de la red de agua, asegura que se han hecho inversiones muy importantes año a año, a través del convenio con la Diputación de mejora de redes que es subvencionado en unos 30.000 Euros anuales, por lo que no debería cerrarse este Ayuntamiento dicha vía. Así mismo la construcción de viviendas sociales de la Junta se retomará en el primer trimestre de 2.011, mediante un convenio con PROVILSA y no costará dinero al Ayuntamiento, por lo que se refiere a las Viviendas de promoción pública, en breve se iniciarán los expedientes para la venta de parcelas municipales dedicadas a vivienda protegida y las incluidas en el Prado Los Charcos se desarrollarán con el Plan Parcial pendiente en dicho sector. Por último considera que la creación del Fondo para los Barrios es inútil, ya que cada año se incorporan al presupuesto cantidades para acometer gastos de reposición y reparaciones en cantidad suficiente para acometer obras de reparación de infraestructura y otras cantidades concretas para asfaltado, aceras y alumbrado. No obstante el Sr. Alcalde, con el objeto de llegar a un consenso, propone al Grupo Socialista preparar un proyecto de modificaciones y suplementos de crédito, con cargo al superávit, para incluir 150.000 Euros en obras de reposición y mejora de redes de abastecimiento de agua, y otros 150.000 Euros para obras de infraestructuras en los barrios, de acuerdo con un estudio pormenorizado de las carencias que tenga cada uno. El Sr. Pascual García considera que no es suficiente esta propuesta para votar a favor los presupuesto, ni siquiera para abstenerse, ya que han sólo estarían dispuestos a aprobar los presupuestos si se recogen



todas sus propuestas. El Sr. Alcalde considera que es inviable económicamente y que lastraría de forma permanente las finanzas municipales

Tras unas breves intervenciones en las que los representantes del Partido Popular, anuncian su decidido apoyo a los presupuestos y los representantes del Grupo Socialista anuncian su voto en contra, se dictaminan favorablemente, por mayoría de los señores asistentes, por lo que propondrán al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Vistos los informes emitidos por la Comisión Informativa de Hacienda y por el Sr. Secretario Interventor.

Resultando que en la tramitación del Presupuesto se han seguido los requisitos establecidos por la vigente Legislación y que la Corporación ha examinado los documentos que la integran.

Discutidos detenidamente cada uno de los créditos que comprende, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen, la Corporación acuerda:

1.- Aprobar el Presupuesto para 2.011, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2.011 POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2.009		Presupuesto 2.010	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.978.078,75	95,09	4.884.547,05	94,97
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.947.076,75	75,39	3.771.546,05	73,33
1	Gastos del Personal	2.552.308,24	48,75	2.392.983,28	46,53
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.113.400,00	21,27	1.099.400,00	21,37
3	Gastos financieros	28.368,51	0,54	26.162,77	0,51
4	Transferencias corrientes	253.000,00	4,83	253.000,00	4,92
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	1.031.002,00	19,69	1.113.001,00	21,64
6	Inversiones reales	1.031.002,00	19,69	1.113.001,00	21,64
7	Transferencias de capital		0,00		0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	257.152,17	4,91	258.882,82	5,03
8	Activos financieros		0,00		0,00
9	Pasivos financieros	257.152,17	4,91	258.882,82	5,03
	TOTAL GASTOS	5.235.230,92	100,00	5.143.429,87	100,00

RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2.011 POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2.009	Presupuesto 2.010
----------	--------------	-------------------	-------------------



		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.045.230,92	96,37	4.893.429,87	95,14
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.947.312,00	75,40	3.888.562,00	75,60
1	Impuestos directos	1.450.750,00	27,71	1.450.750,00	28,21
2	Impuestos indirectos	100.000,00	1,91	100.000,00	1,94
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.322.062,00	25,25	1.329.812,00	25,85
4	Transferencias corrientes	1.003.500,00	19,17	935.000,00	18,18
5	Ingresos patrimoniales	71.000,00	1,36	73.000,00	1,42
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	1.097.918,92	20,97	1.004.867,87	19,54
6	Enajenación de inversiones reales	852.916,92	16,29	654.866,87	12,73
7	Transferencia de capital	245.002,00	4,68	350.001,00	6,80
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	190.000,00	3,63	250.000,00	4,86
8	Activos financieros		0,00		0,00
9	Pasivos financieros	190.000,00	3,63	250.000,00	4,86
	TOTAL INGRESOS	5.235.230,92	100,00	5.143.429,87	100,00

2.- Aprobar en consecuencia la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla y el catálogo de Puestos de Trabajo.

3.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de 15 días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de la Corporación a efectos de reclamaciones.

5.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se ha cumplido lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba en texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y haya transcurrido el plazo previsto en el art. 65.2 de la citada Ley 7/85.”

Comienza el turno de intervenciones:

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿El partido socialista tiene algo que decir a los presupuestos?.

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Sí, hemos escuchado con suma atención la exposición de quien me ha precedido el señor secretario y porque este es un debate en el que reseña la senda del crecimiento, el progreso y la austeridad. En ello no siempre estamos de acuerdo, aunque nos mostramos ansiosos por vislumbrar ese cambio de rumbo que necesita nuestro pueblo y nunca llega. Confieso que por un momento creí estar en el país de las maravillas, no tanto porque el equipo de gobierno cante unas excelencias que no puede ponderar aunque hable de lo maravillosos que son estos presupuestos. Con estos presupuestos lo que el Sr. Alcalde viene a decirnos es: el



que manda es el que decide, y justamente a esto hemos asistido esta tarde. Puesto que yo tengo la mayoría, parece que nos quiere decir, y como yo he hecho el presupuesto, resulta que es el mejor presupuesto, pero lamento decirle que eso no es así, que el presupuesto no es bueno porque uno quiere, ni ahora ni en tiempos de los romanos. Que el resultado de lo que refleja el presupuesto sigue siendo el que es, y viene esto a cuento porque nos encontramos ante un presupuesto ficticio, es decir, simulado y artificioso, lleno de falsas pistas que pretenden, que quien tiene la paciencia de recorrer todas las partidas del mismo, se enrede buscando en ocultos lugares, cuando la verdad está delante de sus ojos. Vamos a analizar el proyecto de presupuestos que presenta el equipo de gobierno (aunque sea el señor secretario el que se encargue de defenderlos y no la portavoz del Equipo de Gobierno o en su defecto el propio Alcalde, y pido disculpas al señor secretario por aludirle pues creo que simplemente cumple órdenes) nuestras propuestas alternativas, y relacionándolas con los problemas de la ciudad. Coincidimos en los tiempos que corren en la austeridad, por lo que no escatimaríamos nada para reconocerles algún tipo de esfuerzo que estuvieran dispuestos a hacer para dotar presupuestariamente las inversiones respecto a la propuesta inicial para atender las propuestas que presentaba el grupo socialista. Entendemos las dificultades para generar nuevos ingresos y para ponderar e incrementar las aportaciones de las administraciones que también tienen dificultades y, por lo tanto, tampoco recurriremos a un incremento en este momento de las aportaciones de la Comunidad Autónoma ni del Estado, en esto nuestra comprensión no es selectiva, pero tampoco pasamos por alto la realidad de las cifras. En estos momentos y según datos proporcionados por ustedes el saldo, bueno no en este momento exactamente sino a fecha del 31 de diciembre del mes de diciembre pasado, el saldo existente en tesorería, proveniente de las continuas enajenaciones de terrenos, asciende a 3.436.029,16 € si tenemos en cuenta que la deuda asciende a 1.794.557,97 € nos quedan 1.641.471,19 € Estamos convencidos de que nuestra población no aprueba que se tengan esas cantidades en depósitos bancarios mientras a la población se le escatiman todo tipo de atenciones como son: sociales, estructurales, culturales, deportivas, asistenciales, políticas de reactivación de nuestra economía, etc. Por todo eso existen discrepancias en el presupuesto de gastos que es fruto, como se debatía en la Comisión, de los diferentes modelos para afrontar la actual situación de crisis. ¿Qué valoración nos merece el proyecto de presupuestos de gastos para 2011 del equipo de gobierno?. No compartimos algunas prioridades en el gasto, y no es prioritaria, por ejemplo, la inversión de 300.000€ en el Ecoparque, y no es que no deba abordarse en algún momento pero el actual no es el idóneo para las grandes inversiones sino para aquellas que son técnicamente viables, menos complejas y generadoras de empleo. No compartimos el que no se destine ninguna cantidad en el área social, cuando se trata de un área que en estos momentos precisa una consideración especial dados los problemas que atraviesan muchos ciudadanos, con lo que la austeridad debiera estar ajena a la misma. Lo mismo estimamos respecto al área de empleo que debiera ser prioritaria en estos momentos y no lo vemos reflejada en la propuesta de presupuestos del equipo de gobierno. Cabría decir lo mismo, aunque quizás no proceda dada las circunstancias si comparamos legislaturas anteriores en que el presupuesto era superior en más de 3 millones de euros al actual. En este sentido cabe afirmar cierta línea de continuidad respecto del año anterior dada la crisis que nos castiga. Si comparamos la estructura del presupuesto vemos que no se ha tenido en cuenta las circunstancias que se



han modificado y que son importantes sobre todo por su repercusión sobre las familias y las empresas naveras. Sin tener en cuenta de modo bastante estas circunstancias por lo que no puede sostenerse que estos presupuestos sean los adecuados en una coyuntura de continuidad y agravación de la crisis, porque aunque la crisis ha tocado suelo, según los expertos, lo cierto es que vamos a tardar en recuperarnos del impacto, lo que se nota en la economías familiares, sobre todo las castigadas por el desempleo que están en este momento sintiendo con... no se ponga nervioso hombre....., con su mayor intensidad las consecuencias negativas de la destrucción de empleo con agotamiento de prestaciones y del ahorro familiar. Algo parecido sucede con las empresas, sobre todo las pequeñas, que aunque empiecen a vislumbrar indicios tímidos de recuperación de la facturación, en este momento tras los meses acumulados de caída del consumo tienen problemas de liquidez y crediticios que les impiden afrontar inversiones necesarias para salir de la crisis en situación de solidez. Es un presupuesto basado casi exclusivamente meramente en la austeridad, pero que no tenga objetivos más ambiciosos y prioritarios por lo que la propuesta que presentan queda lejos de solventar la autentica necesidad. Todos los expertos coinciden en que en esta coyuntura el esfuerzo económico de las administraciones públicas, de todas, cada una en la medida de sus posibilidades, deben dirigirse al incremento de las ayudas a las economías familiares en dificultades, al mantenimiento del empleo en el sector más castigado mediante inversiones en infraestructuras y mantenimiento de las mismas y a situar el tejido empresarial en la mejor posición posible para la salida de la crisis que parece ya se va vislumbrando. Estos son los criterios que han conducido nuestras enmiendas, criterios que no hemos visto reflejados en el proyecto de presupuestos del equipo de gobierno. Las enmiendas que presentamos tienen un importe de 742.000 € que se financiarían a través del ahorro en gasto corriente mediante una gestión más eficiente del mismo y de ahorro en partidas que no consideramos prioritarias en la actual coyuntura, y también utilizando parte del fondo existente que asciende a la cantidad de 1.641.471,19 € para ello sería necesario aprobar una modificación de crédito en el mes siguiente a este pleno. Les hemos propuesto unas actuaciones a través de las correspondientes enmiendas al presupuesto de gastos como las que comento a continuación. La creación de dos fondos especiales, los denominamos especiales para dejar claro que están condicionados para adaptarse a la actual situación, excepcional, económica y que esta excepcionalidad es la que puede condicionar su continuidad en ejercicios posteriores:

Un fondo especial de inversión municipal en los barrios dotados con 300.000 € Este fondo además sería un primer paso para articular la participación vecinal en la determinación de parte del gasto municipal, ya que los proyectos a financiar con este fondo serían los prioritarios de entre aquellos que fueran propuestos por los representantes vecinales en los diferentes barrios y las condiciones de ejecución de dicho fondo vendrían reguladas por la correspondiente ordenanza. El objetivo de este fondo es impulsar el empleo en el sector de la construcción, y el criterio es la realización de obras de infraestructura o mantenimiento que no eleven el gasto corriente.

Un segundo fondo especial de emergencia social dotado con 240.000 € que tiene como objetivo las políticas sociales en los momentos de mayor dificultad para las familias que tienen graves problemas. Es cierto que se aumentaría el gasto corriente, pero en políticas sociales no lo consideramos gasto sino una inversión en pro de familias que



tienen serios problemas para hacer frente a los gastos más elementales para cubrir sus necesidades diarias de vivienda, bienestar, educación, alimenticias etc. También tiene como objetivo una parte destinada a ayuda a domicilio. Otra parte destinada a comedor a domicilio, y otra más para ayuda en teleasistencia. Con estas partidas se pretende llegar a más usuarios y paliar el impacto sobre los usuarios más desfavorecidos de la subida de sus aportaciones exigida por la Junta de Castilla y León hace ahora más de un año. Su gestión por los servicios sociales municipales sería regulada con la correspondiente ordenanza. Con estas enmiendas de nuevo se plasma nuestro convencimiento de que la austeridad en el gasto no puede pasar en ningún caso por la falta de la ayuda social

También planteamos un incremento de la partida destinada a renovar la red de distribución de agua potable en 200.000 € Planteamos de nuevo la construcción de las 22 viviendas sociales concedidas en su día por la Junta de Castilla y León. Y aquí se nos comunica que será la Junta la que se responsabilice de su construcción, lo que valoramos como lo harán nuestros vecinos. La construcción de una parte de las viviendas de protección oficial que estaban pactadas para su construcción en esta legislatura y no se ha cumplido. El objetivo sería, por una parte atender las necesidades de vivienda de nuestro jóvenes y, por otra, reactivar el sector de la construcción que pasa por momentos muy desalentadores. Esta enmienda no llevaría gastos presupuestarios. La conclusión es que nuestras enmiendas pretendían colaborar a construir un presupuesto más social, más racional en la inversión, más participativo, más impulsor de empleo y, en consecuencia, más adecuado a la situación actual de nuestro pueblo, lamentamos que esto no haya sido posible por la reducción en la reunión que tuvimos el lunes por parte del equipo de gobierno.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Ha terminado usted?

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Si

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno, en principio el presupuesto que hemos hecho es un presupuesto que entre otras cosas es obligatorio que el gasto corriente no supere a los ingresos corrientes, que con el gasto corriente se paguen los servicios sociales, o sea el gasto corriente solo sirve para lo que sirve y tenemos lo que tenemos. No podemos meter más porque no podemos meter más, pero nosotros tenemos clara la política que tenemos, no es la de Zapatero, y no es la del Partido Socialista. Nosotros tenemos claro que ese dinero que ha dicho, esos 3.000.000 €, ya no son de la venta de parcelas porque esa venta de parcelas la hemos ido metiendo, a lo largo de estos años de atrás, parte de ella en el presupuesto. Del superávit de la gestión que hemos hecho como habéis visto, en el presupuesto del año pasado muchas de las, bueno casi todas, las aceras que se han hecho, no estaban en el presupuesto. Eso se ha hecho con la gestión, con el dinero que hemos traído, que nos han dado los talleres de La Junta, precisamente por tener dinero, porque el dinero es el que genera el dinero, no lo que hace Zapatero. Zapatero lo tenía y lo ha quemado y estos señores tienen la misma fórmula que tiene Zapatero. Porque tengamos ahí un poco de dinero, que aquí cuando viene la gente, los empresarios y todo el mundo que viene, cobra al contado lo que no está pasando en ningún Ayuntamiento, y mientras yo sea Alcalde va a seguir siendo así, porque no voy a dejar el cajón vacío nunca, porque tengo claro que me voy a gastar siempre, siempre, una peseta menos de la que ganemos y lo tengo así de claro. Todo ese barullo que ha estado ahí leyendo en ese panfleto, todo eso es más o menos la



demagogia de Zapatero, los servicios sociales, no sé qué..., la forma de tirar el dinero y luego no lo tienen. Cuando entró Zapatero en el gobierno si os acordáis ya decían, no cuando el partido popular, ya decían que había que hacerse planes de pensiones cuando ahora ya se van, ya hay que volver a hacerse planes de pensiones. Cuando el cajón estaba lleno hasta arriba con el superávit que dejaron y esto es más de lo mismo. He oído una conversación un día en el bar, a un señor de los que está aquí dentro, que ha dicho estas palabras: ahora cuando eso, si ganamos las elecciones, nos lo vamos a gastar, todo el dinero. Yo ahora, de este presupuesto que además es el último, lo tenía muy fácil, podría haber hecho no se qué..... y haberme tirado el folio, y haber hecho una obra grande o lo que hubiera sido y gastarme el dinero. No me lo voy a gastar se va a quedar ahí para el que venga, sea quien quiera, si soy yo como sea el que sea, lo tengo así de claro. En el tema de servicios sociales os vamos a explicar un poco lo que hace Las Navas en servicios sociales, lo va a leer María ahora. Lo que hacen Las Navas y la Junta, con un encargo que le ha hecho Zapatero con el tema de la Ley de dependencia, que obligó a las comunidades a quedarse con un plan de dependencia sin dotarle de dinero, y la Junta le está sacando adelante, eso es lo que saben hacer estos que dicen que los servicios sociales, los servicios sociales, además que lo hacen solo con un único fin, la compra de los votos, ese es el único sistema que tienen.

Primera Teniente de Alcalde, D^a. María del Mar Díaz Sastre: Bueno, buenas tardes. Primero decir que el presupuesto que nos ha presentado el Partido Socialista se diferenciaba del nuestro en 4.000 € nada mas, y luego hacían gastos pero no hacia ingresos, con lo cual no cumplía la estabilidad presupuestaria o sea no podíamos aceptarlo de ninguna manera. Después decir que habían metido 240.000 € en ayudas a servicios sociales cuando no es una competencia municipal, aunque mucha gestión se hace desde el Ayuntamiento, es una competencia que tiene la Junta de Castilla Y León y es quién reparte las ayudas Durante el año 2.010 y esto sí, el Sr portavoz el otro día me daba unas cifras que no tenían nada que ver con la realidad, pues estas son las cifras de verdad, se han tramitado 82 solicitudes de prestaciones de pago único por nacimiento o adopción de hijo, 20 subvenciones destinadas a familias numerosas con 4 hijos o mas, 90 subvenciones por maternidad, 2 subvenciones por parto múltiple, 15 subvenciones de prestaciones económicas por nacimiento de hijo en familias monoparentales y en caso de madres discapacitadas, 2 subvenciones de ayuda económica para ejercer el derecho de excedencia al ciudadano, una reducción de jornada laboral, 34 ayudas económicas para sufragar gastos de guardería, 40 ayudas de alquiler, 19 inscripciones en el registro público de reconocimiento de situación de dependencia con derecho a las prestaciones correspondientes, se han repartido 1.870 kg de reparto de alimentos, bueno y todo esto asciende a la cantidad de 800.000 € Quien lo ha repartido es la Junta, a los naveros, que es quien lo tiene que repartir. Usted pone aquí unas cifras simbólicas, tan simbólicas como con 240.000 €, dígame usted a quien vamos a poder llegar, hay que tener los pies en la tierra y actuar desde aquí. Quiero decirle una cosa, que ya lo hemos dicho también en la Comisión de Hacienda, usted lo sabe perfectamente aunque aquí quiera vender otra cosa, el superávit procedente de la venta de parcelas no se puede gastar en gasto corriente y usted lo sabe porque se lo hemos explicado mil veces...

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que ya no queda superávit de la venta de parcelas, que lo hemos ido metiendo en los presupuestos, que el superávit es de la gestión.



Primera Teniente de Alcalde, D^a. María del Mar Díaz Sastre: Bueno hasta esos 800.000 € que usted quiere cargar al Ayuntamiento para que hagamos la gestión y la paguemos desde aquí, habría que añadirle lo que también tenemos que son 3 trabajadores sociales y un mediador que habría que poner en crear los puestos de trabajo y por supuesto presupuestarlos para el año 2.011, con todo esto estaríamos rondando hacia 1.000.000€ más o menos, lo que usted quiere que incrementemos el presupuesto, aunque dice que nos lo gastemos no dice de donde lo vamos a sacar.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Un millón de euros y otro millón y medio que no estaba en el presupuesto del año pasado, que ha sido lo que ha supuesto la creación de alrededor de 80 puestos de trabajo durante el año pasado entre los talleres y la gente que ha entrado con subvenciones, 80 o sea otro millón y medio, 80 personas que han trabajado unos 6 meses y otros un año, esa es la labor social, no destruir el trabajo

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Parecía un debate de las cortes, de las cortes legislativas en las que están discutiendo Rajoy y Zapatero, yo no voy a entrar en los temas ni de Rajoy ni Zapatero, ni si el Partido Popular hace o deja de hacer, o deshace, lo que sí voy a decir es que el Ayuntamiento no pone, no pone ni una peseta para asuntos sociales, ni una sola peseta y no se puede decir aquí que el dinero lo tenemos porque no hacemos lo que hace Zapatero, pues usted haga lo que haga pero ni un solo vecino le va a aprobar a usted que tenga en este momento un millón seiscientos y pico mil euros en el banco, porque eso no es trabajar para un pueblo, diga usted lo que diga. También ha dicho usted que ha oído a un señor de estos decir que ahora cuando entremos nosotros nos lo vamos a gastar todo, pues diga usted

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Cuál de estos señores...

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, he dicho eso...

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Pues hemos entendido eso

Primera Teniente de Alcalde, D^a. María del Mar Díaz Sastre: A un señor que hay aquí... no vosotros.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si no ha sido así vale... bueno....

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Nosotros decimos que el presupuesto presentado es una autentica ficción, y eso lo sabemos todos los que estamos aquí sentados, y es ficción porque entre lo que se aprueba y lo que se modifica cambia tanto que no se parece ni de lejos el mismo presupuesto. Usted minimiza la importancia de las enmiendas presentadas por el grupo socialista, argumenta que el Ayuntamiento no tiene las competencias, que ya está la Diputación y la Junta que dan esas ayudas pues bien, lo que dan la Diputación y la Junta son migajas, el Ayuntamiento debe y puede atender las necesidades de sus vecinos, y mucho más cuando tiene en el banco..... le ruego que me deje hablar que yo no le interrumpido a usted...le ruego que me deje hablar... que yo no le he interrumpido a usted. El Ayuntamiento debe y puede atender las necesidades de sus vecinos y mucho más cuando tienen en el banco un millón seiscientos y pico mil euros, producto de la enajenación de terrenos, y puesto que pertenece a los.... Pues entonces me han dado mal las cuentas más grave para usted todavía si falsifica la documentación que me da... si de ahí a esta fecha de hoy todavía ha dejado de gastar más dinero, estando atravesando la crisis que estamos apañados estamos... bueno y puesto que pertenece a los vecinos de nuestro pueblo justo es que revierta en ellos y no en lo que usted quiera, por ejemplo tenerlo en el banco no se sabe



para qué, es injusto, insolidario y confirma lo que usted piensa el dinero es mío, yo mando, y hago con el dinero lo que yo quiero, viva la democracia. Nuestras enmiendas tienen como objetivo tres puntos básicos para nuestra población uno está dirigido a paliar la situación tan precaria en la que se encuentran algunas familias y aunque sabemos que las cantidades no son suficientes sí que estamos convencidos de la gran ayuda que les supondría, otro tiene como objetivo atender la demanda de toda la población como es cambiar toda la red de abastecimiento de agua potable que aún es de fibrocemento con esta medida conseguiríamos dar solución a dos problemas, por una parte todos los vecinos podríamos beber agua del grifo sin riesgo alguno y por otra estaríamos creando empleo algo tan necesitado en estos momentos pero claro usted es el que manda y el dinero es suyo, y el siguiente tiene como objetivo atender por una parte la demanda de vivienda .. Pues hombre si soy sucio, a lo mejor es que no me puedo lavar con el agua que tenemos

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Posiblemente...posiblemente...

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Y el siguiente tiene como objetivo atender por una parte la demanda de vivienda de nuestra juventud y por otra reactivar el sector de la construcción y atender las demandas de los barrios con el efecto colateral de creación de empleo, pero claro, usted es el que manda y el dinero es suyo. Desde el grupo socialista también les hemos dicho que es un despilfarro las cantidades que se van en arreglo de vehículos, pensamos que con esas cantidades se podrían crear dos puestos de trabajo y se ahorraría una cantidad de dinero importante, pero claro usted es el que manda y ya sabe. Nos dicen que no han admitido ninguna de nuestras enmiendas, la verdad a mi me da un poco de vergüenza ajena no que no las hayan aceptado, sino haber tenido que presentarlas porque, tal vez, muchos de ustedes, y sobre todo la mayoría de ciudadanos, desconocen que en el proyecto de presupuesto la cantidad destinada a transferencias a asociaciones sociales, de esas que cumplen un papel imprescindible en la sociedad, es de 0 patatero, la de enfermos cerebrales, la de síndrome de Down, para el autismo, la de Alzheimer, la de párkinson, la de esclerosis múltiple, y así sucesivamente una tras otra. También diremos que para intentar plasmar la mayor austeridad posible, y siempre contando que algunas de nuestras enmiendas fuesen aceptadas no hemos querido presentar todas las enmiendas que necesitan estos presupuestos, como son: el Área de Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, fondo para un plan de nevadas, fondo para un plan contra incendios, cantidades insuficientes en cultura, en deportes, cero para política de juventud, cero para eliminación de barreras ... Estamos ante unos presupuestos irreales, insolidarios y ficticios; descomprometidos con nuestro pueblo y su población, con un marcado carácter antisocial, muy poco inversores y claramente nulos en la creación de empleo y la reactivación de nuestra economía. El año pasado votamos en contra por considerar que eran unos presupuestos insuficientes, irreales e insolidarios. Este año entendemos que los vecinos nos piden el mismo resultado, por lo que anunciamos nuestra postura de manifestarnos en contra. Hemos, no obstante, de mantener la posición que los vecinos decidieron para nuestro grupo por lo que mantenemos nuestra postura sin renunciar por ello a incorporar algunos objetivos que hoy no tienen cabida, pero puede a lo mejor que en el mes de febrero sí que la tengan.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Efectivamente, por el sistema que atraviesa la nación por culpa de quien es la culpa, pues al final los problemas están aquí, han llegado



a Las Navas y tenemos claro que tenemos que reactivar de alguna manera el pueblo pues no lo sé si es a través del turismo, como si es a través del Ecoparque, es la parte de algo más que estamos dando vueltas y que creemos que es la vía de que el turismo venga a nuestro pueblo y generar de alguna forma el trabajo y que podamos salir adelante el pueblo. Te voy a hacer solo una pequeña aclaración con el tema del dinero, pues hablas de que tenemos y que no nos gastamos, para que hagáis un pequeño calculo de por qué se genera el dinero. Mirar, en este momento, como todos sabéis, las empresas están pues... a dos velas y tienen muchos problemas. Te voy a poner dos ejemplos uno es la obra del Casino que se ha quedado una empresa, que a lo mejor no tenía que decir esto, pero es una empresa que tiene problemas o no tiene problemas pero, pero.. al final necesita de alguna manera coger dinero y que ha hecho una obra de 400.000 €y nos cuesta 200.000 € porque sabe que aquí no va a ganar dinero, pero va a tener el dinero para cobrar. En la piscina ha pasado más de lo mismo, pero es que en los kilómetros y kilómetros de acera que hemos hecho, a los almacenes esos adoquines que nosotros pagamos el metro cuadrado le cuestan a 7 euros el metro cuadrado a nosotros nos cuestan a 4 porque vienen camiones y camiones y se van con el dinero para allá y esas empresas prefieren coger el dinero, eso es lo que genera el dinero vale... Por eso tenemos el superávit y le vamos a seguir manteniendo porque eso nos permite, como he dicho antes, pagar a los empresarios del pueblo hacer lo que tengamos que hacer y nunca que nadie venga a pagar a los obreros, que aquí los obreros cobran el día 26, lo que no hacen ya en ningún pueblo porque están todos como están, y ese es el sistema que nosotros tenemos y el que queremos y el que vamos a continuar con él, no si ya hemos mediado que hemos metido el año pasado 80 trabajadores y este meteremos los que sean... bueno a votar.

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Yo creo que, debería de por lo menos ser un poco... lo primero... es correcto, pero ustedes han hablado tres veces y una más el secretario, en vuestro nombre que vuelvo a decir que me perdone si le vuelvo a ofender por esto pero lo que ha leído el secretario debería de haberlo hecho el portavoz de su grupo o usted como Alcalde.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ese es nuestro problema...

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: O usted como Alcalde...

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión Informativa, siendo aprobado por **OCHO VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, Oscar Ramón Méndez Segovia, D^a. Flora Inés Sastre y D. Oscar Peña Esteban) y **CUATRO VOTOS EN CONTRA** (P.S.O.E: D. Manuel Pascual García, D. Antonio Esteban Esteban, D^a. M^a. Del Rocío Rodríguez Verdugo y D. Jesús Muñoz Bartolomé), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

3º. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.- Por el Sr. Alcalde se procede a dar cuenta de aquellos asuntos que considera de interés para el Pleno Corporativo,



relacionados con resoluciones o gestiones efectuadas hasta el día de la fecha y sobre los que conviene tengan conocimiento o se adopte acuerdo, siendo los siguientes:

a) **Decretos.**- Junto con el acta del Pleno anterior y la convocatoria del presente, se ha remitido copia de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el 22 de Octubre de 2.010 a los Portavoces de los distintos grupos políticos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE.LL., se procede a dar cuenta de ellos:

Desde el Número 892/2010 al número 1.124/2010.

Los señores asistentes quedan enterados y conformes.

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Alcalde requiere a los señores Concejales para que hagan los ruegos o preguntas que estimen convenientes con el fin de controlar la acción de los órganos de gobierno..

Comienza el turno de intervenciones:

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Para no alargar mucho el pleno vamos a hacerle solo dos preguntas

Una: al final de la calle Covacho, y lo digo ya porque pues bueno han pasado más de dos meses, hay un vertido de tierras que se ha hecho de un vaciado de la construcción de un chalet en plena curva y tapando las farolas hasta cierta altura. Yo me imagino que usted tiene conocimiento de ello porque, tanto los Guardas como la Policía, pues se lo habrán pasado y habrán hecho las gestiones oportunas. ¿Qué es lo que ha hecho en este caso?, porque sigue así y porque ya van dos meses y pico sin que estas tierras se quiten de ahí.

Tercer Teniente de Alcalde, D. Alberto San Segundo Cisneros: Son las tierras de un chalet que se está construyendo allí y se le ha dejado que, de momento, las saque para que las vuelva a meter a su sitio ni más ni menos.

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Sencilla, pero yo no puedo estar de acuerdo con ellas

Tercer Teniente de Alcalde, D. Alberto San Segundo Cisneros: Pues es la explicación

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Han pasado dos meses y pico y no creo que eso sea...

Tercer Teniente de Alcalde, D. Alberto San Segundo Cisneros: No ha terminado la obra, lógicamente, y en el momento que se termine, la volverá a meter porque va a tapar los cimientos que le quedan alrededor ni más ni menos, sino perfectamente esas tierras las habríamos retirado nosotros y las habíamos llevado a los caminos que nos viene bien también.

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Pues nada, ya saben los constructores, lo que tienen que hacer con las tierras cuando vacíen, invadir las calzadas que no pasa nada... que no pasa nada y que pueden hacerlo, pueden hacerlo tranquilamente que no pasa absolutamente nada.



Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sabe Usted que si podemos ayudar lo vamos a hacer.

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Si eso no es ayudar...Las tierras se las está llevando la lluvia

Tercer Teniente de Alcalde, D. Alberto San Segundo Cisneros: Eso se está haciendo se las está metiendo en la parte de arriba de aquí del pueblo, que estamos cerrando todas las barranqueras que había antiguas y estamos arreglando todos los caminos, de todos los constructores para que no tengan gasto en tirarla por ahí fuera cosa que la hacemos con los escombros que se los llevan.

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Cosa que voy a decir y a pedir es tiempo más que suficiente y más que prudencial para que esas tierras desaparezcan de ahí. Y si no desaparecen de ahí le pido que actúe.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No se preocupe usted...

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Si claro el problema es que ... bah no vamos a seguir hablando la segunda pregunta: ¿Qué pasa con el polideportivo nuevo, qué obras son las que se están realizando desde hace bastante tiempo, en qué condiciones esta el polideportivo?, puesto que hay goteras y se ha inundado por lo menos una o dos veces, explíquenos esa situación.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues no ha pasado nada más que el polideportivo tiene un canalón arriba que parece ser que tiene una viga alrededor del canalón entonces, se ha atrancado la tubería y con la viga esa que tiene no le permite rebosar para fuera, rebosa para adentro y se ha metido el agua por la cubierta es un problema que habrá que solucionarle están mirándolo y lo solucionaran. Por lo demás no tiene ningún problema de otro tipo.

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: ¿Goteras tampoco existen?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, no son goteras, es que se ha metido el agua porque se ha llenado el canalón y ha revocado el agua para adentro ni más ni menos.

Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Bueno...haremos una visita a ver como está.

Y no teniendo más asuntos que tratar incluidos en el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, advirtiendo el Sr. Alcalde que, como es costumbre, a continuación se concederá un turno de Ruegos y Preguntas para el público asistente, rogándoles se ciñan a los asuntos del Pleno, con el fin de poder contestarles en el momento. Aprovecha la ocasión para felicitar las Fiestas Navideñas a todos los naveros e invitar a continuación a los asistentes a una copa de cava. De todo lo cual, como Secretario, certifico.